

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

3 de julio de 1865.

En la Casa de la Moneda de esta corte se está haciendo una gran acuñación de la medalla que, por acuerdo del Consejo de ministros, se ha hecho para perpetuar la memoria del magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina al ceder sus bienes al Estado.

No juzgando esta obra más que desde el punto de vista artístico, diremos que la medalla tiene más de sesenta milímetros de diámetro; y en el reverso luce el busto de S. M., grabado con tal verdad como hasta ahora no habíamos visto; en la leyenda que rodea el busto dice: «Reina de las Españas», y ocioso hubiera sido decir más, pues cuantos hayan visto una sola vez á nuestra augusta Soberana no pueden dudar ni un momento.

En el reverso hay una corona de hojas de laurel, admirablemente combinadas, y en el centro contiene la siguiente leyenda:

Isabel II,
El día 18 de febrero de 1865,
Cedió el Patrimonio Real
Para alivio de las cargas públicas.
Sirva este bronce
Para perpetuar la memoria
De acción tan magnánima.

Este trabajo ha estado encargado al grabador de la Casa de la Moneda D. Atanasio Carrasco, á quien S. M. habla ya en otras ocasiones dispensado su protección por las obras ejecutadas para la Real Casa.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 4 de julio de 1915.

Sale el Sol á las 4,50.
Se pone á las 19,48.
Sale la Luna á las 23,55.
Se pone á las 12,48.

SANTORAL.—Domingo sexto después de Pentecostés. Santos Oseas y Ageo, profetas; Flaviano, Elias, Ulderico y beato Gaspar Bono, confesores; San Laureano, arzobispo, y los Santos mártires Inocencio, Teodoro y Sebastián.

SAN TEODORO, obispo y mártir.—En la ciudad de Cirene, en Libia, nació el obispo San Teodoro.

Estudió las Sagradas Escrituras con gran aprovechamiento, y á la edad señalada por los cánones recibió las órdenes sagradas del sacerdocio.

Escribió magníficas obras refutando la idolatría. San Teodoro tenía un hijo llamado León, que, siguiendo el gentilismo, acusó á su padre de blasfemia contra los dioses, llevando el mismo su acusación al prefecto Digniano.

Efectivamente, fué conducido el santo á presencia del prefecto, y después de sufrir un largo interrogatorio, ordenó el juez que le azotasen, atormentándole de mil maneras diferentes. Todo lo soportó el santo con resignación, hasta que, sepultado en un calabozo, murió, acosado de hambre, el día 4 de julio del año 310.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las once de la mañana comenzó, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

D. Cándido Lara. Antes de entrar en el orden del día, el señor Prast dedica un cariñoso recuerdo á la memoria del ex concejal D. Cándido Lara, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El directo Valencia Madrid.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía dando á conocer el contrato celebrado por los representantes de las Corporaciones provinciales y municipales de Valencia y Madrid con los ingenieros designados para que formulen el proyecto del ferrocarril, á fin de acudir al concurso anunciado.

El Sr. Blanco Soria censura la forma en que se ha llevado este asunto, sin la intervención de la minoría republicana. Encuentra incompatibilidad para que el señor Bellido tenga una parte tan activa en este proyecto.

El Sr. Prast contesta, dando detalladas explicaciones de la forma en que se ha tratado el asunto, haciendo notar que de toda la tramitación, y en tiempo oportuno, tuvo conocimiento el Concejo.

Explica las razones que ha habido para designar al Sr. Bellido, por las cuales no hay incompatibilidad en el momento actual, que el contrato no es firme.

Rectifica el Sr. Blanco Soria, insistiendo en que el Sr. Bellido no tiene capacidad legal para contratar.

El Sr. Antón hace notar la delicadeza con que ha obrado el Sr. Bellido en esta cuestión.

El Sr. García Cortés declara en nombre de los socialistas que hay incapacidad en el señor Bellido para contratar, con arreglo al artículo 43 de la ley Municipal.

El Sr. Prast dice una vez más que no existe incompatibilidad por el mismo contrato.

El Sr. Alvarez Arranz se lamenta de que se venga á hablar de nulidad de un contrato que tan beneficioso es para las dos capitales.

Refiriéndose á la capacidad para contratar, hace resaltar que las condiciones están en el Código civil y no en la ley Municipal.

Estima que el Sr. Bellido, en el momento en que firmó el contrato ha perdido su condición de concejal; pero que tenía capacidad legal para firmar el contrato.

Rectifica el Sr. Blanco Soria, pidiendo que los letrados municipales informen respecto á la capacidad del Sr. Bellido.

COSAS DE ESPAÑA

EL CASO SILVESTRE

Yo no sé, ni me importa saberlo, ni quiero saberlo, ni la certidumbre daría fuerza á mis argumentos, si es cierto ó no que el general Silvestre ha adquirido terrenos en la zona de su mando. Sólo sé lo que «El Mundo», «La Tribuna», «El País» y no sé si algún otro periódico, han escrito acerca del asunto.

Para mis argumentos no es necesario conocer la realidad. Basta con sentar una suposición. Y suponiendo que sea cierto, yo digo, y demostraré, que en España, como siempre, se está tocando el violón, y que en vez de alarmarse las gentes y el Gobierno, debían alegrarse de que el general Silvestre hubiese adquirido fincas en Africa.

Perdimos las colonias, precisamente por lo contrario de lo que hoy se censura: por no haber arraigado allí los gobernantes insulares. Es ley de vida que la propiedad sea conservadora y los propietarios pacifistas. La tierra poseída es amada como cosa propia, y sucede con la tierra lo contrario de lo que acaece con la mujer. El hombre que posee en Francia, ama á Francia, se siente francés; el que posee en China, se siente chino. Y al uno y al otro le afectan y le interesan las cosas de China y de Francia. En cambio, al que no posee allí le tienen sin cuidado.

Nuestros gobernantes insulares no poseyeron en Cuba, ni en Puerto Rico, ni en Filipinas. Hicieron dinero, que no es lo mismo. Y en cuanto lo hicieron, soñaron en venir á gastarlo en España. ¡Las colonias, por lo tanto, sólo les interesaban mientras las usaban!

En cambio, si los gobernantes insulares hubiesen fincado allí, si allí hubiesen adquirido dominios y construido palacios; si allí hubiesen sembrado para el porvenir, habrían amado aquellas tierras, y por amarlas, las hubiesen defendido. Al escribir esta palabra, le doy el más amplio sentido, queriendo decir que habrían hecho lo posible por no perderlas.

Pero no fincaron, y por no fincar fueron las colonias para ellos algo transitorio, algo momentáneo. No tenían vínculo perpetuo que á ellas les uniese, y al ir, sólo tenían un pensamiento: volver.

En cambio, si los gobernantes insulares hubiesen adquirido allí grandes dominios, su preocupación constante habría sido el mejoramiento paulatino y consolidado de las colonias. Contra las leyes malas, habrían puesto el grito en el Cielo, y la riqueza territorial de los primates coloniales habría sido freno para los gobernantes peninsulares.

Interesados en conservar las colonias bajo la dominación española, todos sus cuidados habrían estado consagrados á su conservación, y tal vez fuesen hoy de España.

Pues eso digo de Africa. Sigo opinando que es la ruina de España; pero aceptados los hechos consumados, es necesario decir que el único medio de que allí haya paz es ver la propiedad en posesión de quienes es necesario que amen Africa, no transitoria, sino definitivamente.

La vida es lo que es, y no lo que se quiere que sea. El mejor general para España será el que más vínculos de egoísmo tenga en Africa. La propiedad quiere paz, sosiego, tranquilidad, progreso. La propiedad es enemiga de la guerra. La propiedad ama la Guardia Civil y odia al moftín. El propietario es conservador. ¿Qué daño, pues, había para España en que el general Silvestre adquiriese allí terrenos?

¡Pobre España! Siempre de espaldas á la realidad. Siempre reñida con el sentido común. Siempre viviendo en plena paradoja.

Aquí, donde los ministros son y pueden ser consejeros amparadores de todas las Sociedades que chupan la sangre y roban el dinero de los españoles, no pueden los generales ser propietarios de terrenos en los territorios donde ejercen jurisdicción. ¡Y tal pelo nos luce!

JUAN DE ARAGON

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sanmartí.

HACIENDA.—Real decreto declarando que las disposiciones reglamentarias dictadas para la administración y exacción de la cuota sobre beneficios de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones de la tarifa 3.ª de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, no son aplicables, salvo precepto expreso en contrario, á la cuota sobre el capital, establecida por la ley de 29 de diciembre de 1910.

Otros fijando en las cantidades que se indican el capital que ha de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, á la Sociedad francesa Alumbrado, Calefacción y Fuerza motriz de la Coruña y Vigo, y entidad inglesa Bank of British West Africa Ltd.

PRESIDENCIA.—Real orden declarando que en cuantas cuestiones sobre propiedad ó posesión de bienes pertenecientes al Estado y cualquiera otra de naturaleza civil en que haya de ser demandada la Administración, aun cuando se dirijan contra autoridad, funcionario ó organismo de ella, se entiendan dirigidas contra su legítimo representante en juicio, el abogado del Estado, que será el único á quien deberá citarse ó emplazarse; y que antes de admitirse tales demandas se exija la presentación del documento que acredite haber sido apurada la vía gubernativa, como previenen las disposiciones que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitado por los señores que se indican, real carta de sucesión en los títulos que se mencionan.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Nombrando interinamente para desempeñar los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 6.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Disponiendo se otorguen las franquicias que se indican relativas á los envíos procedentes ó destinados á los prisioneros de guerra.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Relación de las entidades y particulares que desean concurrir al concurso para adquisición de 44 coches automóviles para el servicio de Obras públicas.

Juan Tellez López

D. Juan Tellez López, el meritísimo redactor del «Diario Universal», ha fallecido en plena juventud, cuando estaba en el apogeo de sus brillantes condiciones mentales y había conseguido hacerse un nombre justamente respetado.

Juan Tellez López, además de ser un periodista activo é inteligentísimo, que poseía la intuición profesional, era también un escritor de raros méritos, que á una erudición poco común unía una inspiración fresca y lozana.

Como cronista vibrante y como crítico de aguda perspicacia se habla granjeado una envidiable reputación.

Pertenecía á la carrera de Veterinaria militar, en la que llegó al grado de capitán. En cumplimiento de sus deberes, habla estado varias veces en Africa.

La noticia de su muerte ha de causar pesar sincero entre escritores y periodistas, así como entre sus compañeros de carrera.

A la distinguida familia del finado y á la Redacción del «Diario Universal» enviamos nuestro pésame más sentido.

VILLAZA Indicadísima para cédulas neutrificadas. ALCALA, 10.—Transportes.—ALCALA, 10.

GRAN MUNDO

Procedentes de Jerez de la Frontera han llegado á la corte la condesa de Casares y su hija Pepa, de paso para San Sebastián, desde donde se trasladarán á sus posesiones de Asturias.

El distinguido diplomático D. Francisco Agüera, que ha desempeñado hasta ahora el alto cargo de ministro de España en Dinamarca, ha llegado á Madrid, donde está destinado al ministerio de Estado.

Probablemente irá con la misión de jornada á San Sebastián.

El comandante Marsengo ha llegado á Petrogrado con la misión italiana que va á acompañar al Gran Estado Mayor ruso al frente.

El distinguido secretario de la Embajada de Rusia, M. Solawieff, regresará en breve de Petrogrado, donde ha pasado una temporada en uso de licencia.

El distinguido secretario de la Embajada de Inglaterra, y la bella mistress Phipps, marcharán pronto á Hendaya.

El miércoles se ha celebrado en la iglesia de San Jerónimo el Real la boda de una linda muchacha americana, la Srta. María Cristina Guerrero Lavalleja, con el distinguido joven D. Diego Cánovas y Hernández.

La desposada es nieta del famoso general Lavalleja, fundador de la independencia del Uruguay y perteneciente á una distinguida y opulenta familia de aquel país, que suele residir en París, siendo sus tíos doña Anita, doña Elena y D. Constantino Lavalleja, que han venido á asistir á la boda de su gentil sobrina, que estaba muy bella con sus galas de novia.

El joven matrimonio ha salido para El Escorial y luego proseguirá su viaje por España.

Se encuentra en Biarritz la duquesa de Sevillana.

El joven diplomático D. Luis Estrada ha salido para Berlín, donde va á desempeñar el cargo de agregado en nuestra Embajada.

La condesa de Aguilár y sus hijos han salido ayer noche para San Sebastián.

MADRYZZY.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pastiles.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las emenencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda.

LA INDIA, Contera, 12, teléfono 4.168.

ARTE Y ARTISTAS

Una obra de arte.

Si el notabilísimo pintor asturiano José Prado Norniella no se hubiera revelado en obras anteriores como uno de los mejores intérpretes del retrato que se cuentan entre nuestros artistas, bastaría para crear su reputación el lienzo hermoso que ha terminado recientemente.

Debemos á Prado Norniella una verdadera joya de arte, acogida con la más viva admiración por todos cuantos la han contemplado, pues ante el magnífico retrato de la bellísima y gentil marquesa de la Puebla de Parga se siente todo el encanto sugestivo del Arte con las sensaciones más exquisitas y penetrantes.

Sólo los grandes maestros de la Pintura tuvieron el privilegio de dar impresiones de belleza con la sencillez de técnica y la honradez en el empleo del color con que ha pintado en este lienzo el artista asturiano. Podrán las nuevas generaciones artísticas derrochar generosidad y entusiasmo en sus nobilísimos afanes para engrandecer los dilatados imperios de la Belleza con la ejecución de nuevos y grandes ideales; pero ante el retrato pintado por Prado Norniella surge la duda de que, mediante los nuevos procedimientos, se llegue á realizar una obra artística tan compacta y penetrada con la verdad, el gusto y el arte.

La esbelta y gentil figura de la marquesa de la Puebla de Parga ha sido trasladada al lienzo por el pintor asturiano en una toilette de suprema elegancia. Sobre el traje de seda negra se desarrolla una delicada combinación de tules y encajes del mismo color, que caen en volantes sobre la falda, velan con exquisita distinción el desnudo de los brazos y se reúnen en la parte anterior, haciendo resaltar la soberanía del busto; aquí abre una espléndida rosa sus purpúreos pétalos, y los matices de la flor, del cutis y del encaje se armonizan, constituyendo un efecto de sin igual belleza. Revela también el gusto y la habilidad del artista su manera de romper la monotona de los tonos negros, mediante la colocación de una faja de brocado de un verde esmeralda brillante, ceñida al talle. Los encajes de las mangas y los tules libres se agitan y separan de la figura, dando una perfecta impresión de movilidad y de ambiente.

Pero donde Prado Norniella demuestra su maestría y produce sincera admiración es en la cabeza del retrato. Bellísima en la realidad, el artista acertó á darle una expresión de vida incomparable con la suavidad de los sonrosados matices del rostro, la naturalidad de la mirada y el luminoso juego de reflejos de la cabellera rubia, sencillamente peinada; no es de extrañar que despierte tan espontánea admiración lo bello, así interpretado por el arte.

Se destaca esta nobilísima figura de un fondo pardo, que reduce y degrada gradualmente la luz superior que recibe el lienzo, todo él ejecutado con una suavidad de empuje y un empleo tan sobrio del color, que se iguala al modo de interpretar el retrato de los grandes maestros.

Prado Norniella ha pintado también otro lienzo para los marqueses de la Puebla de Parga; es un bellísimo retrato del hijo de los jóvenes aristócratas, precioso niño que acaricia con una de sus manos el falderillo grifo mono que tiene á sus pies. Tan delicado grupo aparece rodeado en la tela por profundos ramitos de hortensias, y por su luminosidad, su frescura y riqueza de color recuerda la escuela de Van-Dick.

Bastarían ambas obras para consolidar una reputación; pero Prado Norniella, que en el retrato de la gentil marquesa de la Puebla de Parga ha llegado á una suma de perfección difícil de superar, es autor de otros lienzos también notabilísimos, entre los que figuran los retratos de S. M. el Rey, la marquesa de la Granja, condesa de Revillagigedo, marqueses de Canillejas, condes de Vega de Sella y las hijas de D. Alejandro Pidal. Un artista que reúne tal suma de obras de indiscutible mérito, debe ser más conocido y admirado del público, y yo me permito aconsejar al notabilísimo pintor asturiano, ya que el tiempo no le ha permitido exhibir en la actual Exposición de Bellas Artes su magnífico retrato de la marquesa de la Puebla de Parga, que organice una Exposición pública para dar á conocer los hermosos retratos que ha pintado, seguro de que obtendrá un triunfo indiscutible y grande, y á la reputación que ya tiene ganada en los centros aristocráticos sumará el aprecio de otros inteligentes que tienen voz y voto de indiscutible calidad.

J. DEL C.

Joven apuñalada

En el Camino Bajo de San Isidro, número 1, taberna, presta sus servicios como criada una joven llamada Catalina Erolés Garrido, de veintitrés años, soltera, natural de Ventosa (Soria).

Dicha joven tenía relaciones con un individuo que fué medidor de la casa, llamado Raimundo Segundo Sánchez Gómez, de diez y nueve años.

Ayer tarde el Raimundo estuvo en la taberna en busca de la muchacha, y según parece, sin mediar palabra le asestó una puñalada en el pecho, produciéndole una herida grave, según han certificado luego los doctores Maqueda y Barrera, que la curaron en la Casa de Socorro de la Latina.

Según informes adquiridos en el Juzgado de guardia, que se presentó en la Casa de Socorro y tomó declaración á la herida, ésta niega que tuviera relaciones con su agresor, no explicándose, por esto, la agresión de que ha sido objeto.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juez de guardia, convicto y confeso. La Catalina Erolés fué trasladada al Hospital Provincial en grave estado.

EL EXCMO. SEÑOR
DON FLORENCIO DE NORIEGA Y NORIEGA
 FALLECIÓ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1915
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y las bendiciones de Su Santidad y Agustiniana.
R. I. P.
 Su desconsolada viuda, la Excm. Sra. D.^a María de la Natividad de la Borbolla; sus hijos, María de la Natividad, Isabel, Luis, Angeles y Gonzalo; su hermano, D. Ignacio; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el sábado 3 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Toledo y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Pamplona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (5)

ALFALFA NUEVA DE ARAGON
 á 12 pts. los 100 kilos. Pulpa seca blanca, á 5 pts. sacco. Hijos de Paulino López, **C. Romanones, 20.**—Teléfono 3.203. Madrid.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	350	800
Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dehos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pámalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor pts. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaasting, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51. «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, números 1 y 3.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

SANTA TERESA--AVILA
 Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura 1.286 metros. El mejor sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo, servicio completo de hidroterapia, hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tresillo, cinematógrafo, extensos jardines y pinares; folletos gratis en Madrid. La Central Anunciadora. Augusto Figueras, 16, y Administrador en el Balneario.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

TRANSPORTES
 de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para **MELILLA--CEUTA RIO MARTIN Y TANGER**
 También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.
 Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

SEÑORES ANUNCIANTES
 Pedid tarifas gratis á esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid.
 También se hacen descuentos en las esquelas que se encargan á esta Casa para todos los periódicos.
OFICINAS DE PUBLICIDAD DE JOSÉ DOMINGUEZ
 Plaza de Matute, núm. 8, 1.º. Teléfono 2.895
 NOTA. Estas Oficinas sólo se dedican exclusivamente á todo lo referente á publicidad.

HIOPTECAS PERSIANAS
 Se facilitan desde 100.000 pts. en adelante, sobre fincas ubicadas preferentemente en Madrid, y sobre las enclavadas en Barcelona, Valencia, Sevilla, Toledo y Avila. Interés módico. Proposiciones detalladas por correspondencia á J. G. **BAZAR X** Espoz y Mina, 6, Madrid. No se admiten corredores.—Trato exclusivamente con los interesados.
EL CARBON BARATO
 Carbón de encina, quintal, 46 kilos, 5 pts. Sacco de 40 kilos, 4,40. Antracita, 2,80 y 2,60. Ovoides, 2,60 y 2,25. Cok para cocinas, 3,30 y 3,90. San Vicente, 3. Valencia, 2. Alcalá, 120. Jesús y María, 8. A. Aguilera, 47. Gta. Quedo, 3. Abada, 5, y Calatrava, 16. Teléfonos 4.902 y 6.055.

AVISO
 La Casa que más paga por oro, plata, platino, zafiro y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. **PLATERIA**

LA CASA Central de Compras PAGA
 ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y **Papeletas**
 del Monte, aunque estén empujadas en casas de Prestamos, y vencidas.
 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES
 Veán ustedes los selectos modelos de estos artículos, que por ampliación de negocio **liquida** la Casa Vélez con enormes rebajas.
 Puerta del Sol, 15.

CALENTURAS PALUDICAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con **PIREXOL** (marca registrada). El mejor medicamento contra tercianas, cuarentenas ó fiebres dia-rias, 2 PTAS. caja en farmacias y droguerías.

LINOLEUM
 Persianas, esteras japonesas; novedad y economía en el Almacén de alfombras y tapices de Viuda de Peñalba, Serrano, 20. Tel. 5.340. Sección de limpieza y conservación de alfombras, tapices, cortinas, etc.

Partos: Josefa López, primera clínica, hospedaje á embarazadas; consulta, últimos adelantos. Pz. 19.

Armonía urgente por de Arriba Jacometrezo, 33, 1.º iz.

Hilos, 3 cueros 66 puños, 1,25 Camisas, corbatas, hacen y reforman. Arroyo, Barq., 9.

Abanicos Maruxa y la buena sombra (pintados).—Arroyo, Barquillo, 9.

Hipotecas al 6%, sobre casas en Madrid. Montera, 45, principal. De 5 á 8.

MILORD
 nuevo con gomas vend. Pacifico, 12. Fábrica.

TRASPASO
 Espacioso local calle Hortaleza, 11 (inmediato Gran Via). Fondo, 16 mets; gran cueva.
Se necesita Sra. de comp. Sformal, educada, con informes. Escribid: Santander-Postal. Puente, 10. Santander.

DINERO
 Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 9
 Traducciones de idiomas. Escalante, 12. 1.º izda.

AGUAS PURGANTES
COSLADA
 «LA MARAVILLA»
 Analizada por el sabio doctor **D. Santiago Ramón y Cajal**
 á sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
 Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarse causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afeciones de estómago, puntas y pìsores, y sobre todo contra la pasividad intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á las mujeres y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granas, la foliculosis, erisipela, herpes, alicoras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
 Tetuán, 3, MADRID
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

OPOSICIONES A LA JUDICATURA
 Preparación para las próximas oposiciones por personal competente, bajo la dirección de juez por oposición.—Exámenes de Derecho.—San Bernardo, 2, 1.º—De 2 á 6, tarde.

PLATA DE LEY AL PESO
 en bandejas, cubiertos, toda clase de objetos para servicio y alhajas de ocasión, vende la casa **Pérez Hermanos, Zaragoza, 9, y Fresa, 2.**

PENALES, 206 PLAZAS
 Academia preparatoria, dirigida por P. Román, abogado.—Informes y programas gratis.—Jacometrezo, 44, pral. dcha. Academia.—Preparación por correspondencia.

EL SEÑOR
Don Pedro Hierro y Alarcón
 Ha fallecido el día 1.º de julio de 1915 en Santa Olalla (Toledo),
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.
R. I. P.
 Su viuda, doña Magdalena Abad; hijos, D. Anastasio, D. Julio, doña Dolores, don José, D. Juan, doña María del Olvido y don Pedro; nietos; hijos políticos; hermanos, don Excmo. Sr. Marqués de la Breña, doña María del Olvido, doña Presentación y D. Ambrósio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.
 No se reparan esquelas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 17 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coço, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 enero, 23 febrero, 23 marzo, 20 abril, 18 mayo, 15 junio, 13 julio, 10 agosto, 7 septiembre, 5 octubre, 2 y 30 noviembre y 28 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

COMPANIA GENERAL COCHES LUJO
 Desde el día 5 del corriente se pagará el cupón núm. 26, vencimiento 1.º del actual de las Obligaciones de esta Compañía en la Caja del Banco Hispano-Americano. Madrid, 2 de julio de 1915.—EL ADMINISTRADOR.

COMPRAVENTA Y ADMINISTRACION DE FINCAS HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES
 Despacho San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.542
COMPAÑIA GENERAL COCHES LUJO
 Desde el día 5 del corriente se pagará el cupón núm. 26, vencimiento 1.º del actual de las Obligaciones de esta Compañía en la Caja del Banco Hispano-Americano. Madrid, 2 de julio de 1915.—EL ADMINISTRADOR.

EL SEÑOR
D. Ignacio María Ugarte y Pagés
 ALUMNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
 FALLECIÓ EL 25 DE JUNIO DE 1915 EN VILLAPRANCA (GUIPÚZCOA)
 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
 Sus desconsolados padres, los Excmos. Sres. D. Javier y doña Josefina; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.
 Todas las misas que se celebren el sábado 3 en las Descalzas Reales y en Villapranca (Guipúzcoa), la de las siete de ese mismo día en el Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (calle de la Flor) y todas las del martes 6 en San Martín, serán aplicadas por su eterno descanso.
 Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, Arzobispos de Zaragoza y Tarragona, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Almería, Barcelona, Ciudad Real, León, Lugo, Málaga, Orense, Osma y Seo de Urgel, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

GRAN BALNEARIO DE JARABA
 ESTACION DE CETINA (ZARAGOZA)
 Aguas cloruro-sódico-bicarbonatadas, litínicas, termales. Medalla de oro. Especiales en los cólicos nefríticos, hepáticos, neuro-arterialismo, reuma, diabetes y catarras vesicales. Dirigirse al propt.º D. Jesús de Castro.
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)
 Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas.
 Por su riqueza en sulfuro de sodio, muy superior á las de Eaux Bonnes, Cauterets y otras similares, son las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarras crónicos de garganta, nariz y bronquios; congestión é infartos pulmonares; tuberculosis pulmonar, en fase inicial, asma, enfisema, convalecencia de la gripe (trancazo) y en todos los cronicismos del aparato respiratorio. Por su acción tónica y hematógena, resultan de la mayor eficacia. Clima seco, tónico y de altura media (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa, dotada de los más modernos aparatos y elementos para una absoluta desinfección. Gran Hotel, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseos, etc. Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao). Cuatro correos diarios y telegrafo público. Informes, el Sr. Administrador del Balneario. Médico-Director, por oposición, DOCTOR CHECA, que reside fuera de la temporada en Madrid.—Director-Gerente, PEDRO VIGIERI. Postas, 25.—Vitoria.

DOLOR DE CABEZA
 Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Fíjase en farma.